

4. Presupuesto base de licitación: Quinientos cincuenta y seis mil ochocientos euros (556.800,00 €), IVA incluido.

5. Garantías:

- a) Provisional: 2% presupuesto de licitación, IVA excluido.
- b) Definitiva: 4% presupuesto de adjudicación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información:

- A) Entidad: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.
- b) Domicilio: Calle Johan G. Gutenberg, n.º 1. Isla de La Cartuja.
- c) Localidad y Código Postal: Sevilla 41092.
- d) Web: www.egmasa.es .
- e) Teléfono: 902525100.
- f) Telefax: 955044610.

7. Requisitos del contratista. Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación ofertas hasta las doce horas del día 29 de septiembre de 2006.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima.

2. Domicilio: Calle Johan G. Gutenberg, n.º 1. Isla de La Cartuja.

3. Localidad y código postal: Sevilla 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura pública de la oferta económica: Se le comunicará a los licitadores oportunamente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío electrónico para su publicación en el D.O.U.E., el 18 de septiembre de 2006.

Sevilla, 18 de septiembre de 2006.–Luis M.ª Jiménez Piñanes, Director de Asesoría Jurídica y Contratación.–54.249.

HIDROGUADIANA, S. A.

Contratación de la consultoría y asistencia para la redacción del proyecto de desdoblamiento del colector emisario de Ciudad Real, entre los pozos 61 y 81, Pk 3+000 - Pk 4+000

1. Entidad adjudicadora: Hidroguadiana, S. A. Calle López de Hoyos, 155, 4.ª planta. 28002 Madrid. Teléfono 91 744 05 80.

a) Expediente: CR.131701.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción: La realización de los trabajos mencionados en el encabezamiento.
- b) División por lotes: No procede.
- c) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación ordinaria por procedimiento abierto mediante concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 235.496,24 euros, IVA incluido.

5. Garantías:

- a) Provisional: 2% del presupuesto base de licitación.
- b) Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

6. Obtención de la documentación e información: En el punto 1 y en la página Web «www.hidroguadiana-sa.es».

a) Fecha límite de obtención de la documentación: La que corresponda según el plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del consultor: Acreditación de la solvencia económica y financiera y técnica y profesional con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del 10 de octubre de 2006.

b) Documentación a presentar: Sobre 1 (documentación general), sobre 2 (oferta económica) y sobre 3 (oferta técnica).

c) Lugar: Ver punto 1.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses a partir de la apertura de ofertas.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de las ofertas: Sobre 3 (oferta técnica): 23 de octubre de 2006, a las 13:00 horas. Sobre 2 (oferta económica): 31 de octubre de 2006, a las 13:00 horas.

10. Otras informaciones: Este contrato se integra en la actuación «Ampliación de la EDAR de Ciudad Real y colectores» para la cual se ha solicitado una ayuda del Fondo de Cohesión.

11. Gastos de los anuncios: A cargo del adjudicatario.

Madrid, 21 de septiembre de 2006.–El Director General, Luis Arjona Solís.–55.067.

SABADELL BS GARANTÍA FONDOS 2, F. I.

(Fondo absorbente)

SABADELL BS CUPÓN GARANTIZADO, F. I.

SABADELL BS GARANTÍA SUPERIOR 1, F. I.

(Fondos absorbidos)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 26 de julio de 2006, el Consejo de Administración de «BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal», como sociedad gestora y que, en fecha 27 de julio de 2006, el Consejo de Administración de «Banco de Sabadell, Sociedad Anónima», como entidad depositaria de los fondos «Sabadell BS Garantía Fondos 2, F.I.» (fondo absorbente) , «Sabadell BS Cupón Garantizado, F.I.» y «Sabadell BS Garantía Superior 1, F.I.» (fondos absorbidos), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados fondos.

Que, con fecha 21 de septiembre de 2006, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados fondos presentado por dichas entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de las instituciones absorbidas y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a la institución absorbente, que sucede a título universal en todos sus derechos y obligaciones a las absorbidas.

Que los partícipes de los fondos absorbidos podrán reembolsar sus participaciones sin deducción de comisión o descuento de reembolso ni gasto alguno, al valor liquidativo del día en que lo soliciten, al igual que los partícipes del fondo absorbente que soliciten el reembolso hasta el 23 de octubre de 2006, inclusive. En el caso de que los partícipes del fondo absorbente ordenen el reembolso a partir del 24 de octubre de 2006 y dentro del mes siguiente al del envío de las cartas o de la publicación de los anuncios, si esta fecha fuera posterior, podrán optar por el reembolso de sus participaciones, sin deducción de comisión o descuento de reembolso ni gasto alguno, por

el valor liquidativo correspondiente al día en que finalice dicho plazo. Esta fusión no se ejecutará hasta, al menos, transcurrido un mes desde la fecha de publicación de este anuncio o desde la fecha de remisión de las comunicaciones, si éstas fueran posteriores.

Que, asimismo, los acreedores de los fondos participantes en la fusión podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que los partícipes y acreedores tienen el derecho de solicitar y obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión.

Sant Cugat del Vallès, 22 de septiembre de 2006.–El Secretario del Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima S.G.I.I.C., Sociedad unipersonal, Carlos Manjarín Albert.–55.029.

TRES CANTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Resolución de la empresa pública «Tres Cantos, Sociedad Anónima», adscrita a la Consejería de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación del contrato de «Consultoría y asistencia técnica para la gestión consorciada de actuaciones urbanísticas»

1. Entidad adjudicadora:

Nombre: Tres Cantos, Sociedad Anónima, empresa pública de la Comunidad de Madrid, adscrita a la Consejería de Transportes e Infraestructuras.

Dirección: calle Antonio López, 249 -5.ª 28041 Madrid. Teléfono 91-500.51.01. Fax: 91-500.51.02.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Contrato de consultoría y asistencia técnica para la gestión consorciada de actuaciones urbanísticas.

b) Lugar de realización: Comunidad de Madrid.

c) Plazo de realización:

Plazo total: 24 meses.

Plazo parcial: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: cuantía máxima determinada 1.734.432 euros, IVA incluido.

5. Garantías:

Garantía provisional: 34.688,64 euros.

Garantía definitiva: 4% del importe de adjudicación del contrato mediante retenciones en las certificaciones mensuales de los trabajos.

6. Obtención de documentación e información: Los pliegos se podrán obtener en:

a) Entidad: Tres Cantos, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: calle Antonio López, 249, 5.ª

c) Localidad y Código Postal: Madrid, 28041.

d) Teléfono: 91-500.51.01.

e) Fax: 91-500.51.02.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de octubre de 2006. Catorce horas.

g) Idioma: Español.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación: Personas físicas o jurídicas, individualmente o agrupadas con responsabilidad solidaria, que estén facultadas para concertar contratos con la Administración, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y los pliegos de este concurso.

b) Otros requisitos: Requisitos de solvencia económica y financiera: exigidos por el artículo 16.1. del Texto